

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN,
PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA DISEÑO,
CONSTRUCCIÓN, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, ALMACENAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA EN FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2020**

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.

Septiembre 2019

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es establecer las condiciones técnicas por las que se ha de regir la prestación del servicio de diseño, la construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, decoración, ambientación, equipamiento, mantenimiento, limpieza, almacenaje, seguros y servicios complementarios de los stands que representen a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las siguientes Ferias/Eventos de Turismo a celebrar durante el año 2020 en los términos señalados en el presente Pliego y en el de Condiciones Particulares :

1. FITUR - Madrid
2. B-TRAVEL - Barcelona
3. EXPOVACACIONES - Bilbao
4. INTUR - Valladolid
5. NAVARTUR - Pamplona
6. Feria/Evento a determinar
7. Feria/Evento a determinar
8. Feria/Evento a determinar

2. TRABAJOS A REALIZAR

La realización de un stand de Cantabria en parcela de 603 m², para la Feria Fitur de Madrid (stand que podrá ser de dos plantas) y sus distintas adaptaciones para el resto de Ferias, en superficies de 49 m² y 16 m², en los términos descritos en el presente pliego.

En el caso de Fitur, aquellos proyectos que contemplen la construcción de un stand de dos pisos, deberán cumplir con los requerimientos del reglamento general de participación de expositores en certámenes organizados por IFEMA, en relación a “stands de dos pisos y estructuras sobreelevadas”.

Las propuestas de los stands adaptados a 49 m² y 16 m² deberán contener la misma línea general de diseño y gráfica, los mismos elementos de construcción, tipo de materiales y elementos audiovisuales, en proporción al metraje en cada caso.

3. SUPERFICIE DE LOS STANDS

TIPO STAND	SUPERFICIE PARCELA	FERIAS
Modalidad A	603 m2	FITUR – Madrid <i>La ubicación y medidas de los lados de la superficie expositiva serán conforme al plano que consta en el Anexo del presente Pliego.</i>
Modalidad B	49 m2	EXPOVACACIONES (Bilbao) B-TRAVEL (Barcelona) INTUR (Valladolid)
Modalidad C	16 m2	NAVARTUR (Pamplona) 3 ferias/eventos nacionales a determinar

GENERALIDADES**4. DISEÑO Y CREATIVIDAD DE LOS STANDS**

Se pretende que el stand transmita una imagen atractiva de Cantabria y que incluya algún elemento singular e innovador (soportes y elementos de diseño novedosos, conjuntos decorativos y cualquier otro elemento que dé una imagen fresca y original) que despierte especialmente la atención del público.

Las propuestas deberán reflejar los atributos de Cantabria (oferta, productos, recursos turísticos) y/o el concepto Cantabria “multidestino”.

Contará con elementos representativos de Cantabria: imágenes, iconos y marcas turísticas, cuya resolución será de alta calidad.

No se admitirán elementos de construcción de tipo modular estándar en las zonas visibles para los visitantes.

El adjudicatario proveerá el stand con vinilos, carteles, imágenes u otro tipo de soporte que destaque el mensaje que CANTUR, S.A. decida transmitir en cada certamen, si fuera necesario.

5. FUNCIONALIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS

El stand será un espacio funcional y práctico, a la vez que cómodo.

Tanto la ubicación de los habitáculos cerrados y espacios abiertos, como la distribución de los mismos y su mobiliario correspondiente, deberán ser operativos, ofreciendo comodidad y soluciones prácticas a los distintos usos que se describen en cada caso y a los destinatarios de los mismos.

Favorecerá el tránsito y flujo de visitantes sin interferir en la actividad de los trabajadores del stand, destacará las zonas destinadas al público, ofrecerá una buena iluminación y dispondrá de espacios apropiados en cada caso, tanto para el personal del stand en el desempeño de su labor diaria (informadores turísticos, personal de cocina y bar, personal de CANTUR), como para los usuarios del stand (profesionales del sector en sus citas con otros profesionales y proveedores, y periodistas).

Los espacios de uso privativo o restringido se ubicarán en lugar discreto y oculto a la vista

(despachos, bar, guardarropa) y la zona de profesionales /prensa en un lugar secundario del stand. La zona de atención al público ocupará un lugar preferente del stand.

El término “Cantabria” será visible desde cualquier ángulo del pabellón y se contará con la presencia de logos y marcas turísticas en soportes/elementos del stand.

Contemplará espacios y mobiliario versátiles, según necesidades descritas en el presente pliego de PP.TT.

6. ACCESIBILIDAD

Los stands se configurarán con el criterio de máxima accesibilidad posible evitando cualquier tipo de barrera arquitectónica que dificulte el acceso de personas con movilidad reducida. Todos los espacios con diferente nivel deberán estar debidamente señalizados, para prevenir posibles caídas.

7. SUELO

El suelo será de tarima antideslizante y fácilmente lavable, al menos en la zona de información y en todos los espacios cerrados. En el resto del stand podrán utilizarse otros materiales.

Si se opta por colores claros o blanco para la tarima deberán evitarse las superficies porosas, debiendo utilizarse acabados del tipo resinado, melaminado, plastificado o similar.

Se procurará que los cortes y uniones que sea preciso realizar en la instalación del material que recubre el suelo formen el menor impacto visual posible.

Será accesible a personas con discapacidad/movilidad reducida.

8. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Los materiales deberán tener buenos estándares de calidad, resistencia y seguridad.

9. DECORACIÓN

La decoración de todos los espacios cerrados, a excepción de almacenes y cocina, deberá incluir imágenes de Cantabria y/o vinilos con los logos de Cantabria Infinita y Camino Lebaniego, y serán acogedores.

Se contará con plantas naturales en todos los despachos.

10. GRÁFICA IDENTIFICATIVA

La altura de la rotulación / identificación del stand será, en cada caso, la máxima permitida técnicamente por cada Organización Ferial.

El término CANTABRIA deberá tener visualización destacada hacia todas las caras o vistas del stand. Se le dará la máxima altura posible, de tal modo que sea identificable desde cualquier punto del pabellón.

Se dará protagonismo a la marca CANTABRIA INFINITA, y se contará con presencia de la marca "Camino Lebaniego".

Toda la rotulación estará sujeta a modificaciones por parte de CANTUR, S.A. que se comunicarán en tiempo y forma al adjudicatario. Se tendrá en cuenta la inclusión, sin coste adicional, de otras gráficas y logotipos de entidades representadas en cada stand, que se comunicará al adjudicatario oportunamente.

11. MOBILIARIO

El mobiliario tendrá un diseño acorde con la estética del conjunto del stand y deberá encontrarse en perfecto estado en cada certamen objeto de este pliego.

Será útil y funcional y estará integrado y en armonía con la imagen general del stand.

En el momento de firmar el acta de recepción del stand, el mobiliario deberá ser entregado en perfectas condiciones: sin desperfectos y limpio. No se admitirá, y será causa de no conformidad, la existencia de muebles con desperfectos, rayaduras, desconchados, o el cambio de modelo de muebles aprobado en el proyecto.

Todos los armarios dispondrán de cerradura, debiendo el adjudicatario entregar de cada cerradura un llavero identificado con dos copias de llaves.

12. PUERTAS Y LLAVES

Las puertas dispondrán de cerradura de calidad con resbalón.

Todas las puertas deberán estar identificadas discretamente, mediante una placa de metacrilato, numerada en la parte superior de los marcos.

El adjudicatario deberá entregar por cada puerta un llavero identificado con tres copias de la llave.

Asimismo, el adjudicatario deberá entregar dos llaves maestras que abran todas y cada una de las puertas del stand.

13. ILUMINACIÓN

La iluminación será acorde al diseño del stand. Se deberá asegurar la correcta y suficiente iluminación, especialmente en los mostradores de atención al público. Se utilizarán preferentemente *leds*.

Correrá por cuenta del adjudicatario el aumento de iluminación, caso de que el licitador considerara *in situ* que la iluminación es deficiente.

14. CABLEADO

La canalización del cableado del suministro eléctrico deberá estar oculto a la vista e integrado en la estética del stand.

Asimismo, el adjudicatario dispondrá de canalizaciones homologadas para la ocultación de cableado, que concuerden en diseño y color con la estética del stand, para aquellas situaciones imprevistas que requieran cableado adicional.

15. PINTURA

Cumplirá la normativa vigente. Será pintura plástica, no porosa, de calidad y fácilmente lavable. Se especificará en la propuesta técnica el tipo de pintura a utilizar.

16. MATERIAL GRÁFICO Y AUDIOVISUAL

El adjudicatario proporcionará las fotografías e imágenes decorativas del stand, que pasarán a propiedad de CANTUR, S.A. con todos los derechos de uso. CANTUR, S.A. se reserva el derecho de modificar estas imágenes, sin que por ello se pueda derivar ningún gasto adicional para CANTUR, S.A. La resolución de las imágenes deberá ser en alta calidad.

El adjudicatario realizará todos los trabajos complementarios de redacción de textos, composición y diseño de paneles, compra o rodaje de imágenes, confección de audiovisuales para proyección, asumiendo las adaptaciones y el tratamiento de imagen y fotografía necesarias para los distintos soportes (carteles, lonas...).

17. PANTALLAS / MONITORES

En todas las modalidades se dispondrá de una pantalla *led*, de mínimo 55", con reproductor de DVD y entrada de USB.

18. EXTINTORES

En todas las modalidades se suministrarán, al menos, 2 extintores homologados. En el caso del stand "Modalidad A" (Fitur) serán, al menos, 4.

Todos los extintores estarán en perfecto estado de uso y se colocarán a las distancias establecidas según la normativa aplicable, con la señalización correspondiente. En el caso de que la normativa general o la específica de las Ferias exigiera más, se colocarán tantos como corresponda.

En el caso del stand "Modalidad A" uno de los extintores deberá instalarse en la zona de cocina / bar.

19. BOTIQUÍN

En todas las ferias se suministrará un botiquín completo de primeros auxilios.

20. PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE Y ALMACENAJE

La producción del stand, su transporte, montaje, desmontaje y almacenaje serán por cuenta del contratista.

El contratista asumirá las tasas/canon de montaje/desmонтаje que correspondan en cada caso.

Asimismo, correrá por cuenta del contratista el transporte del material de promoción turística y artículos perecederos, tanto institucionales como de co-expositores. El traslado se efectuará desde el almacén de CANTUR, S.A. a la Feria, ida y vuelta, así como desde otros puntos de Cantabria, por determinar, hasta la Feria, ida y vuelta. El contratista se responsabilizará de la integridad de todo el material, de su carga y estibación, debiendo asegurarlo por el valor total de la mercancía transportada que será tasada por CANTUR, S.A.

CANTUR, S.A. entregará al contratista el material a transportar junto con el correspondiente inventario, que será firmado por el responsable de almacén de CANTUR y por el contratista, tanto a la ida, en el momento de la recogida, como a la vuelta, en el momento de la entrega. En el caso de que haya otros puntos de recogida de mercancía, se procederá del mismo modo.

El contratista se hará cargo de la mercancía hasta su completa colocación y ubicación en el stand, esto es, procederá a la descarga de los pallets y a su colocación en las estanterías de los almacenes, según indicaciones y supervisión del personal responsable de CANTUR.

El contratista deberá hacerse cargo de la custodia del material sobrante nada más finalizada la Feria, hasta su entrega en el almacén de CANTUR, S.A. y en los otros puntos de recogida que se hayan determinado.

Asimismo, una vez finalizada la feria, el contratista deberá depositar los desechos y escombros en los lugares que las Organizaciones Feriales designen a tal efecto, dejando el suelo perfectamente limpio y recogido.

Los trabajos de recogida, embalaje y rotulación de todo el material turístico y artículos perecederos sobrantes serán por cuenta del contratista, supervisados y dirigidos por personal de CANTUR, S.A., debiendo elaborar una relación de contenidos que será firmada por ambas partes. El contratista será

responsable de los robos, desperfectos o cualquier incidencia que pueda ocurrir hasta la recepción del material en el almacén de CANTUR, S.A.

21. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FECHAS DE MONTAJE

La entrega del stand, por parte del adjudicatario, se hará al menos con 24 h de antelación al inicio de cada certamen.

El acta de recepción del stand, en cada feria, deberá ser firmada de conformidad por el adjudicatario y un representante de CANTUR, S.A.

A la firma del acta el stand deberá estar completamente acabado y equipado, según requerimientos recogidos en el presente pliego de PP.TT.

Se comunicarán al adjudicatario, en tiempo y forma, las fechas de cada feria, así como los cambios de fechas y plazos necesarios, si los hubiera, no detallados en el presente pliego, que, en todo caso, el adjudicatario deberá respetar.

En el caso de demorarse la entrega o de no realizarse en los términos recogidos en el presente pliego de PP.TT., se estará a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares en materia de penalizaciones, resolución del contrato y reclamación de las indemnizaciones que correspondan.

22. NORMATIVA

El licitador cumplirá con la normativa específica de cada Feria, atendiendo especialmente todo lo relativo a las restricciones constructivas: altura máxima autorizada, la elevación en altura de elementos decorativos, las limitaciones perimetrales y de cerramiento del perímetro, montaje, desmontaje, etc.

Los stands cumplirán con la normativa vigente en materia de seguridad de todos los materiales utilizados, de todas las instalaciones realizadas y de todo el personal que intervenga en el montaje, desmontaje y mantenimiento, disponiendo de los correspondientes permisos y seguros necesarios. Todo lo anterior correrá por cuenta del adjudicatario.

23. DESPERFECTOS

La empresa adjudicataria deberá sustituir aquellos elementos, piezas o soportes que puedan dañarse en los montajes, desmontajes y/o transportes, o que se deterioren por el uso habitual o desgaste.

24. LIMPIEZA

Correrá por cuenta del contratista la primera limpieza del stand, así como una limpieza integral diaria.

La limpieza integral diaria del stand deberá hacerse fuera del horario del certamen, preferiblemente tras la finalización de cada jornada, o antes del comienzo de ésta, en cuyo caso se hará con suficiente antelación garantizando que a la llegada del personal del stand estén todos los espacios limpios y secos.

25. MANTENIMIENTO

El contratista deberá aportar el personal necesario para el perfecto funcionamiento del stand, que se encargará de resolver cualquier incidencia técnica, reparación o traslado/carga de mobiliario o material diverso.

26. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

El contratista deberá presentar el proyecto de las diferentes modalidades de stand, tanto en soporte digital como en papel.

El proyecto incluirá: simulación del stand de cada una de las modalidades, planos acotados de todos los espacios, indicando superficie y todas sus medidas, y memoria explicativa que contemple todos los contenidos que se requieren en el presente documento, incluyendo los servicios complementarios en cada caso.

Deberá incluir detalle de todos materiales utilizados en las distintas dependencias, suelos, paredes, soportes, iluminación, elementos decorativos y ornamentales, mobiliario, material gráfico y audiovisual.

Se especificará el mobiliario aportado, incluyendo imágenes e indicando marca, modelo, color, materiales, dimensiones... Estará sujeto a la aprobación de CANTUR, S.A., quien se reserva el derecho a modificarlo por otro de un importe no superior.

Se especificarán todas las soluciones adoptadas para la canalización del cableado, versatilidad de espacios, discreción de los lugares de uso privativo, visibilidad del stand a distancia, accesos a todas las dependencias, iluminación, etc.

Asimismo, la oferta deberá detallar el personal que dedicará para cada uno de los trabajos.

Asimismo, se detallarán todos aquellos aspectos que se consideren necesarios para la buena comprensión del proyecto y la valoración del mismo, de conformidad con lo establecido en este pliego y en el de condiciones particulares.

Un mes antes del comienzo de cada certamen el adjudicatario proporcionará a CANTUR una simulación del stand, contemplando aquellas posibles modificaciones que le hayan sido trasladadas por el personal de CANTUR, en cada caso, para su visto bueno.

STAND MODALIDAD A - FITUR

El stand deberá contar con los siguientes espacios diferenciados, según tipo de actividad y destinatarios:

1. ZONA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO / ÁREA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
2. ZONA DE PRESENTACIONES, ACTOS DEL DÍA DE CANTABRIA Y ANIMACIÓN
3. ZONA DE PROFESIONALES
4. ZONA DE GASTRONOMÍA
5. ZONA DE DESPACHOS
6. ZONA DE GUARDARROPA

A.1. ZONA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: INFORMACIÓN TURÍSTICA

Una de las principales actividades que se desarrollan en la Feria es la de atención al público, facilitando información turística, asesoramiento y folletos a los visitantes. Para el desarrollo de esta labor se prevé un área concreta del stand, ubicado en la parte frontal o de más tránsito de público, a base de mostrador/es.

A.1.1. PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Este espacio se organizará con un enfoque temático de modo que, tanto si se propone un único mostrador dividido en áreas diferenciadas, como si se proponen varios mostradores, se centrará en cada una de las siguientes temáticas:

- Cantabria
- Santander
- Cantabria Costa
- Cantabria Interior
- Empresas Turísticas
- Camino de Santiago del Norte / Camino Lebaniego

Con arreglo a las necesidades a satisfacer, la entidad contratante fijará el número definitivo de

puntos de información, así como medidas, identificación y rotulación en cada caso.

Cada punto de información deberá contar, al menos, con dos estanterías reforzadas para soportar peso, puerta con cerradura, dos taburetes, papelera y enchufe. La altura de los mostradores oscilará entre 1,05 – 1,10 cm. y el fondo entre 50 - 55 cm.

Será indispensable que una parte del mostrador/es sea accesible para personas con movilidad reducida.

Si se opta por colores claros o blanco para el/los mostrador/es deberán evitarse las superficies porosas, debiendo utilizarse acabados del tipo resinado, melaminado, plastificado o similar.

La zona de atención al público deberá estar próxima al almacén de folletos (institucional) y tener fácil acceso a éste.

A.1.2. ALMACÉN INSTITUCIONAL

Superficie: unos 30 m²

Contará con un almacén institucional para albergar el material turístico. CANTUR, S.A. podrá modificar la superficie, si fuera necesario.

Deberá estar ubicado próximo a los puntos de información.

El acceso deberá ser independiente.

Dispondrá de puerta de doble hoja con una buena cerradura.

Contará con la máxima cantidad de baldas posible ancladas a la pared, en todo su perímetro, que serán de alta resistencia, dado el volumen y peso de las mercancías a almacenar. Si el habitáculo lo permitiera, también dispondrá del máximo de baldas posible en la zona central, dejando espacio suficiente para el tránsito del personal. Se deberá tener en cuenta que el peso aproximado de las cajas a almacenar oscila entre los 20 y 30 kg de peso cada una.

Contará con enchufes independientes.

El contratista aportará una carretilla manual de dos ruedas para el transporte de cajas, con capacidad para, al menos, 200 kg, así como un taburete-escalera para acceder a las estanterías altas.

Accediendo a través de este almacén deberá haber un pequeño cuarto, de unos 4 m², con estanterías adosadas a la pared y puerta con cerradura.

A.2. ZONA DE PRESENTACIONES, ACTOS DEL “DÍA DE CANTABRIA” Y ANIMACIÓN

Se trata de una de las zonas más concurridas del stand y de mayor actividad y protagonismo.

Será un espacio amplio, abierto, donde tendrán lugar todos los actos que se desarrollarán en el stand, tales como presentaciones, discursos institucionales, actos del Día de Cantabria, actuaciones diversas, así como la animación durante el fin de semana. Se deberá tener en cuenta que este espacio albergará a más de 200 personas al tiempo durante los actos del Día de Cantabria.

Dispondrá de una pantalla donde se proyectarán los audiovisuales institucionales de destino, así como los *power point*, vídeos u otros formatos que acompañen a las presentaciones.

Contará con una tarima de 30/35 cm. de elevación para las presentaciones y discursos, a modo de escenario, con capacidad para unas 10 personas.

Sobre la tarima se colocará un juego de banderas institucionales (Comunidad Autónoma de Cantabria, España y UE), con peanas transportables y un atril con micrófono direccional. Asimismo, se dispondrá de micrófono inalámbrico y puntero.

El atril será de metacrilato, móvil y contará con sistema para la colocación de rotulación. El cableado deberá estar oculto e integrado en la tarima.

El espacio contará con asientos para unas 30 personas (sillas, bancos, gradas o cualquier otro elemento que se considere para tal fin) que deberán ser móviles y fáciles de transportar, al objeto de adaptarlos a las diferentes necesidades que el espacio requiera en cada momento: presentaciones, degustaciones gastronómicas, discursos institucionales, animación durante el fin de semana,...

Los asientos serán preferentemente de colores sufridos; caso de utilizar colores claros deberán instalarse acabados del tipo resinado, melaminado, plastificado o similar, de forma que no se manchen fácilmente con el uso normal y resulten sencillos de limpiar.

Durante los actos del Día de Cantabria (discursos institucionales, posibles actuaciones musicales/teatrales y cóctel degustación) la plaza deberá estar libre de asientos, habida cuenta de la cantidad de invitados que asisten al stand a celebrar este evento y del tránsito de camareros e

invitados durante el cóctel.

Contará con un **cuarto técnico** para la proyección de audiovisuales y el control de sonido, dotado de todo lo necesario para tal fin. Este habitáculo se ubicará próximo a la tarima/escenario, de tal modo que los técnicos de audiovisuales puedan controlar desde su puesto, a los efectos oportunos, lo que ocurre en el escenario en todo momento.

En cualquier caso, los ordenadores del cuarto técnico estarán equipados con sistema operativo Microsoft Windows y paquete ofimático Microsoft Office, DVD, CD, USB, Flash y todos los elementos necesarios para emisión de vídeos y presentaciones del tipo power point o similares.

El Día de Cantabria se instalará, además, una tarima para los medios de comunicación y cámaras de TV, de unos 50 cm. de elevación, con capacidad para unas 8 personas con cámaras y trípodes, que permita la grabación de los actos.

Contará con distribuidor de sonido, *splitter*, para medios de comunicación, con 2 entradas y 40 salidas-canales y conectores adecuados.

Todo el cableado deberá estar oculto a la vista y no supondrá un obstáculo para los transeúntes.

A.3. ZONA DE PROFESIONALES Y PRENSA / ESPACIO POLIVALENTE

Ubicado en una zona secundaria del stand.

Se trata de un espacio acotado, polivalente, que ofrecerá privacidad y cuya distribución será versátil, con muebles de fácil movilidad teniendo en cuenta los diferentes usos específicos:

Por una parte, dará cabida a los profesionales del sector turístico (miércoles y jueves) en sus reuniones con proveedores y profesionales y, por otra, a los medios de comunicación que cubren los actos del “Día de Cantabria” (viernes) tras las intervenciones institucionales, un lugar donde los medios realizarán su labor periodística (descarga y edición de imágenes y audiovisuales, notas de prensa, etc.). El fin de semana podrá utilizarse para llevar a cabo alguna actividad dirigida al público final.

Características:

- Dispondrá de un dispensador de agua con garrafa de agua y cafetera de cápsulas o similar, con café y sus aditamentos.
- Equipada con al menos 8 mesas de despacho y 4 sillas de confidente por cada mesa. Con arreglo a las necesidades a satisfacer, la entidad contratante fijará el número definitivo de mesas y sillas.
- Provisto de 10 enchufes independientes.

A.4. ZONA DE GASTRONOMÍA

Contará con varios espacios diferenciados y contiguos: bar, donde se degustarán productos típicos de Cantabria; cocina con office, donde se prepararán las degustaciones; comedor para el personal del stand; almacén.

A.4.1. BAR

Espacio de acceso restringido que deberá estar oculto a la vista y fuera del tránsito del público; el acceso deberá ser discreto, y contará con un pequeño punto de control de acceso.

Se trata de un habitáculo cerrado en su perímetro, con el techo abierto, cuya puerta dispondrá de una buena cerradura. Dispondrá de dos zonas: barra y sala.

A.4.1.1. BARRA

De mínimo 3 metros lineales y anchura de paso suficiente para trabajar dos personas al tiempo.

Dispondrá de:

- Espacio adecuado para almacenar vasos y copas.
- Espacio adecuado para la cafetera profesional y molinillo
- Lava-vasos.
- 8 metros lineales de baldas de exposición de botellas y productos gastronómicos, en la

pared posterior de la barra del bar.

- Botellero-arcón frigorífico de barra de bar para bebidas, con puertas correderas y acceso por su parte superior.
- Fregadero con agua caliente, colocado a una altura cómoda para su uso.
- Cañero profesional
- Cafetera profesional y molinillo
- Desagües

A.4.1.2. SALA

Dispondrá de:

- Taburetes altos (se concretará número según necesidad)
- Mesas tipo velador (se concretará número según necesidad)
- Espacio para la exposición de productos gastronómicos, iluminado y cerrado, de unos 2 metros de ancho por 2 de alto, con el máximo número de baldas posible.

La decoración deberá ser acorde a la del stand y deberá incluir el logotipo de Cantabria Infinita a gran tamaño.

A.4.2. COCINA

Lugar donde se preparará la comida que se degustará en el bar, así como la comida del personal del stand.

Dispondrá de:

- Mesa profesional de manipulación de alimentos, a modo de isla, de al menos 2 m. de largo por 1 m. de ancho, con dos baldas intermedias para la colocación de alimentos preparados y menaje.
- Encimera de, al menos, 2 m. de largo, adosada a la pared, con 4 tomas de corriente y espacio para la colocación de lavavajillas, microondas, arcón congelador y horno.
- Estantería resistente para almacenaje de género de unos 30/40 metros lineales.
- Fregadero de doble seno, con espacio para escurrido y secado, con agua caliente (colocado a altura cómoda para su uso)
- Horno
- Frigorífico grande o dos pequeños, sólo refrigerante.

- 4 cubos de basura de, al menos, 150 litros de capacidad
- Cocina vitro-cerámica
- Microondas
- Arcón congelador
- Lavavajillas (deberá colocarse junto al fregadero).
- Freidora de dos senos
- Enchufes trifásicos

Contará con un espacio tipo office, aparte de la cocina, para la preparación de los eventos gastronómicos puntuales que se celebrarán en la plaza (talleres y degustaciones) a cargo de personal ajeno al stand. El uso de este espacio no deberá interferir en el trabajo del personal de cocina. Dispondrá de encimera en todo su perímetro.

Contará con los siguientes accesos:

- Acceso de la cocina al bar
- Acceso de la cocina al almacén general
- Acceso de la cocina al comedor del personal

El adjudicatario deberá prever, instalar y dejar en perfecto estado de funcionamiento los puntos de luz, tomas de corriente, tomas de agua fría y caliente, desagües y enchufes, necesarios y adecuados según las necesidades descritas en el presente pliego de P.P.TT.

El cuadro eléctrico deberá estar colocado fuera de la cocina y será independiente del resto de cuadros eléctricos del stand.

En las zonas de cocina y bar el suelo será antideslizante y fácilmente lavable con agua.

El techo de este espacio deberá estar abierto.

Se realizará una limpieza a fondo al finalizar cada jornada, así como los repasos que sean necesarios a requerimiento del personal de CANTUR, S.A.

A.4.3. COMEDOR DEL PERSONAL

Dispondrá de acceso independiente desde el exterior y estará comunicado con la cocina.

Provisto de mesa/s y sillas para unas 15 personas.

Contará con enchufes.

A.4.4. ALMACÉN GENERAL

De menor tamaño que el almacén institucional pero en cualquier caso amplio, teniendo en cuenta la cantidad de material gastronómico que se almacena.

Dispondrá de dos accesos, uno desde el exterior, otro desde la cocina/office.

El acceso exterior deberá ser independiente y dispondrá de puerta de doble hoja con una buena cerradura. El acceso interior será mediante puerta de doble batiente con ojo de buey.

Contará con la máxima cantidad de baldas posible ancladas a la pared, en todo su perímetro, que serán de alta resistencia, dado el volumen y peso de las mercancías a almacenar. Si el habitáculo lo permitiera, también dispondrá del máximo de baldas en la zona central, dejando espacio suficiente para el tránsito del personal. Se deberá tener en cuenta que el peso aproximado de las cajas a almacenar oscila entre los 20 y 30 kg de peso cada una.

Dispondrá de un espacio específico o mueble donde se ubicarán los utensilios y productos de limpieza, así como las cajas de herramientas, etc.

A.5. ZONA DE DESPACHOS

Dispondrá de tres despachos profesionales y un despacho institucional. Ubicados en una zona discreta del stand, donde no interfiera el tránsito de público.

A.5.1. DESPACHOS PROFESIONALES

Contará con tres despachos independientes, de unos 6 m2 cada uno.

Características:

- Equipados con mesa de despacho y 3 sillas de confidente, perchero de árbol, armario con cerradura y papelería.
- Cada despacho estará provisto de equipo PC con sistema operativo Microsoft Windows 10 profesional y paquete ofimático Microsoft Office (versión 2013 o superior), impresora con papel, dos puntos con conexión ADSL (WIFI para ordenador y módem), así como enchufes independientes.

La instalación de las conexiones ADSL y WIFI correrá a cargo del contratista, por lo que CANTUR S.A. se hará cargo únicamente de los consumos de las conexiones ADSL y WIFI.

Decoración acorde con el stand.

A.5.2. DESPACHO INSTITUCIONAL

Características:

- Estará equipado con mesa de reuniones, 8 sillas, un sofá o tres butacas, mesa baja, armario bajo con llave, perchero de árbol, papelería y un juego de banderas (Cantabria, España, Comunidad Europea).
- Provisto de equipo PC con sistema operativo, Microsoft Windows y paquete ofimático, Microsoft Office, impresora con papel, conexión ADSL, WIFI para ordenador y módem, así como enchufes independientes.
- Pantalla de 55"

A.6. ZONA DE GUARDARROPA

Ubicado en lugar discreto.

Constará de dos partes diferenciadas e independientes y accesos distintos.

A.6.1. GUARDARROPA

Espacio destinado a atender las necesidades de los profesionales cántabros e invitados del stand de Cantabria. Tendrá verdadero protagonismo el viernes, durante los actos del Día de Cantabria, dado que se concentran en el stand alrededor de 200 personas al tiempo.

Contará con ventana hacia el exterior, a modo de mostrador, para la recogida de prendas.

Características:

- Dispondrá de espacio y baldas suficientes y resistentes para la colocación de unas 100 maletas.
- Percheros tipo “burros” con capacidad para 200 perchas
- 200 perchas, con fichas numeradas y por duplicado.
- Dos armarios bajos con llave

Atendido por una persona durante los tres primeros días de la feria y reforzado el “Día de Cantabria” por una segunda persona.

A.6.2. VESTUARIO Y ZONA DE DESCANSO

Destinado al personal que trabaja en el stand, se utilizará como vestuario y zona de descanso:

Características:

- 30 taquillas medianas con cerradura de llave sin moneda (de bombillo y resbalón)
- Espejo de cuerpo entero en lugar accesible
- Muebles para el descanso
- Botiquín completo de primeros auxilios.

A.7. PANTALLAS/MONITORES

Además de la pantalla *led* de 55" recogida en las generalidades, que se ubicará en el despacho institucional, el stand contará al menos con:

- *Vídeo wall* o *plasma wall* de 2x3 m., de alta definición, LCD full HD
- Pantalla led de mínimo 60"

Usos:

- Proyecciones de las presentaciones que se realizarán en el escenario de la plaza, en todo tipo de formatos (audiovisuales, *power point*,...), próxima al escenario.
- Proyección en bucle de los audiovisuales institucionales y del sector turístico (ayuntamientos, grupos de acción local, asociaciones empresariales...) en lugar visible del stand.

Las proyecciones en las diferentes pantallas serán principalmente independientes, pudiendo ser simultáneas en momentos puntuales.

A.8. SERVICIO WIFI

Suministro de cobertura Wifi en el stand de Cantabria que deberá ajustarse a las siguientes necesidades:

Proporcionar e instalar los equipos de hardware y elementos software necesarios para dotar de acceso inalámbrico e internet vía Wifi, desde cualquier terminal de usuario en el área al que estará adscrito el stand de Cantabria que permita el acceso a internet de los usuarios de forma gratuita.

Se deberá garantizar el servicio de conectividad y salida a internet, así como garantizar la protección de datos de CANTUR S.A.

La red deberá operar todos los días para un mínimo de 15 personas conectadas a la vez, excepto el viernes ("Día de Cantabria"), que su volumen será de 40 personas.

A.9. PERSONAL

A.9.1. Técnico de mantenimiento/peón: 1

El contratista deberá prestar permanente asistencia técnica garantizando el correcto funcionamiento del stand.

El contratista destinará un técnico de mantenimiento que acudirá al stand al menos media hora antes del inicio de la Feria y permanecerá hasta una hora después del cierre, durante todos los días de celebración del certamen. Estará a disposición del personal responsable de CANTUR, S.A.

Sus funciones consistirán en la reparación de averías, desperfectos y cualquier otra circunstancia imprevista que pueda producirse; control del almacén y reposición de cajas o pallets de folletos a mostradores; el montaje de paneles, displays, soportes o materiales que sean precisos para alguna actividad concreta en las diferentes presentaciones, durante el Día de Cantabria o en otros momentos puntuales, así como la carga y transporte de enseres en el stand.

A.9.2. Técnicos de audiovisuales: 2

El contratista deberá prestar permanente asistencia técnica garantizando el correcto funcionamiento y puesta en marcha de todos los equipos audiovisuales y de sonido.

El contratista destinará dos técnicos de audiovisuales durante todos los días de celebración del certamen, en su horario completo. Estarán a disposición del personal responsable de CANTUR, S.A.

Se encargarán del control y manejo de los equipos audiovisuales y de sonido durante las presentaciones e intervenciones que tendrán lugar en el escenario, así como de la supervisión, mantenimiento, reparación y puesta en marcha de todos los equipos audiovisuales e informáticos del stand.

A.9.3. Personal de limpieza: 2

- **1 persona permanente**, de miércoles a domingo.
- **1 persona adicional**, como refuerzo el “Día de Cantabria”, por espacio de unas **cuatro horas**.

Además de la primera limpieza del stand y de una limpieza integral diaria, recogido en las generalidades del presente pliego de P.P.T.T., el contratista deberá prestar permanente servicio de limpieza, garantizando que el stand se encuentre limpio en todo momento.

Para ello, el contratista destinará una persona de limpieza que permanecerá en el stand a tiempo completo durante todos los días de celebración del certamen y proveerá los utensilios y productos necesarios para el desempeño de esta labor.

La persona de limpieza velará por que el stand esté limpio en todo momento durante el transcurso de la feria (recogida de residuos, vaciado de papeleras, barrido y fregado de suelos y estancias, etc.) y estará a disposición del personal responsable de CANTUR, S.A.

Como refuerzo el “Día de Cantabria” (viernes) se añadirá el servicio de otra persona por espacio de unas 4 horas.

A.9.4. Personal de guardarropa: 2

- **1 Guardarropa permanente**, de miércoles a viernes.
- **1 Guardarropa adicional**, como refuerzo al servicio de guardarropía el “Día de Cantabria”.

El contratista deberá prestar servicio de guardarropa durante los tres primeros días del certamen (de miércoles a viernes), en el horario completo de la feria.

Para ello, destinará una persona que recogerá y custodiará las prendas que le sean entregadas hasta su posterior devolución. Deberá llegar al stand media hora antes del comienzo del certamen y permanecer hasta media hora después de la finalización.

El “Día de Cantabria” (viernes) se reforzará el servicio con una persona más.

A.9.5. Camareros: 10

El contratista deberá prestar servicio de camareros durante el cóctel que se servirá el Día de Cantabria (viernes).

Para ello, destinará 10 camareros, durante media jornada.

A.9.6. Azafatas: 2

El contratista deberá prestar servicio de azafatas el Día de Cantabria (viernes) proporcionando 2 azafatas.

Para ello, destinará a dos azafatas, durante media jornada, que facilitarán el acceso de los invitados al pabellón.

A.9.7. Portero/Personal de Seguridad: 1

El contratista garantizará el acceso restringido a los espacios de uso privativo, principalmente el bar.

Para ello, destinará un portero/personal de seguridad al objeto de disuadir la entrada al bar a aquellas personas ajenas al stand. Estará a disposición del personal responsable de CANTUR, S.A. quien le indicará el criterio a seguir.

A.9.8. Persona responsable de la empresa adjudicataria: 1

El contratista garantizará el correcto cierre y apertura de todas las dependencias del stand, así como el encendido y apagado de luces, puesta en marcha y desconexión de los audiovisuales, durante todos los días del certamen.

A.10. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Comprenderán la gestión, coordinación, contratación y pago del alojamiento en Madrid, así como el transporte del hotel a la Feria y viceversa, del personal designado por CANTUR.

A.10.1. ALOJAMIENTO

Hotel de 4*, en el centro de Madrid, en régimen de alojamiento y desayuno

53 habitaciones dobles (ampliable hasta 10 más, para una noche) que podrán ser de uso individual, doble o triple:

- 2 habitaciones dobles, entrada el lunes previo al comienzo de la Feria, salida el lunes posterior a la finalización de la Feria.
- 6 habitaciones dobles, entrada el martes, salida el lunes
- 8 habitaciones dobles, entrada el martes, salida el viernes
- 2 habitaciones dobles, entrada el martes, salida el sábado
- 33 habitaciones dobles, entrada el jueves, salida el viernes

A.10.2. AUTOBÚS

Autobús, de unas 50 plazas, para el transporte diario del personal del stand desde el hotel a la Feria, y desde la feria al hotel.

A.11. VARIOS

El contratista deberá proveer y asumir los siguientes elementos:

- Diseño y elaboración de un fondo de prensa y/o photocall, según requerimiento de CANTUR, S.A.
- 6 catenarias de seguridad/postes separadores, con cinta extensible de mínimo 3mts.
- Mesa móvil para la realización de talleres gastronómicos, con estanterías para la colocación de platos o menaje y ruedas.
- Se habilitarán 5 conexiones RDSI (dobles) para 10 usuarios, cuya ubicación será determinada por CANTUR.
- Al pie de cada imagen decorativa que se instale en el stand deberá colocarse un panel que incluya una descripción en braille de dicha imagen y su contextualización dentro del stand. También se instalará, en un punto principal del stand, una descripción en braille del conjunto, diseño y eje principal del stand. El adjudicatario proporcionará con carácter previo a su instalación el texto de la descripción en español, para su revisión y visto bueno por parte de CANTUR, S.A.

STAND “MODALIDAD B”

El stand “modalidad B” será una adaptación a 49 m2 del stand de Fitur (modalidad A), debiendo contener la misma línea general de diseño y gráfica, los mismos elementos de construcción, tipo de materiales, mobiliario y elementos audiovisuales, en proporción al metraje en cada caso, manteniendo la misma esencia.

Contará con los siguientes espacios diferenciados:

- Zona de atención al público
- Almacén
- Despacho

B.1. ZONA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: INFORMACIÓN TURÍSTICA

Ubicado en la parte frontal o de más tránsito de público, a base de mostrador/es.

Este espacio se organizará con un enfoque temático de modo que, tanto si se propone un único mostrador dividido en áreas diferenciadas, como si se proponen varios mostradores, se centrará en cada una de las siguientes temáticas:

- Cantabria
- Santander
- Cantabria Costa
- Cantabria Interior
- Empresas Turísticas
- Camino de Santiago del Norte / Camino Lebaniego

Con arreglo a las necesidades a satisfacer, la entidad contratante fijará el número definitivo de puntos de información, así como medidas, identificación y rotulación en cada caso.

Cada punto de información deberá contar, al menos, con dos estanterías reforzadas para soportar peso, puerta con cerradura, dos taburetes, papelera y enchufe. La altura de los mostradores oscilará entre 1,05 – 1,10 cm. y el fondo entre 50 - 55 cm.

Será indispensable que una parte del mostrador/es sea accesible para personas con movilidad reducida.

Si se opta por colores claros o blanco para el/los mostrador/es deberán evitarse las superficies porosas, debiendo utilizarse acabados del tipo resinado, melaminado, plastificado o similar.

La zona de atención al público deberá estar próxima al almacén y tener fácil acceso a éste.

B.2. ALMACÉN

Dispondrá de un almacén para albergar el material turístico.

Estará ubicado próximo a los puntos de información.

El acceso deberá ser independiente.

Dispondrá de puerta de doble hoja con una buena cerradura.

Contará con la máxima cantidad de baldas posible ancladas a la pared, en todo su perímetro, que serán de alta resistencia, dado el volumen y peso de las mercancías a almacenar. Se deberá tener en cuenta que el peso aproximado de las cajas a almacenar oscila entre los 20 y 30 kg de peso cada una.

Contará con enchufes independientes.

El contratista aportará una carretilla manual de dos ruedas para el transporte de cajas, así como un taburete escalera de dos niveles.

B.3. DESPACHO

Características:

- Equipados con mesa de despacho y 3 sillas de confidente, perchero de árbol, armario con cerradura y papelera.
- Cada despacho estará provisto de equipo PC con sistema operativo Microsoft Windows 10 profesional y paquete ofimático Microsoft Office (versión 2013 o superior), impresora con papel, dos puntos con conexión ADSL (WIFI para ordenador y módem), así como enchufes independientes.

La instalación de las conexiones ADSL y WIFI correrá a cargo del contratista, por lo que CANTUR S.A. se hará cargo únicamente de los consumos de las conexiones ADSL y WIFI.

Decoración acorde con el stand.

STAND “MODALIDAD C”

El stand “modalidad C” será una adaptación a 16 m2 del stand de Fitur (modalidad A), debiendo contener la misma línea general de diseño y gráfica, los mismos elementos de construcción, tipo de materiales, mobiliario y elementos audiovisuales, en proporción al metraje en cada caso, manteniendo la misma esencia.

Dispondrá de zona de atención al público y almacén, de las mismas características, en proporción, que las modalidades A y B.

Con arreglo a las necesidades a satisfacer, la entidad contratante fijará el número definitivo de puntos de información, así como medidas, identificación y rotulación en cada caso.

Santander, 19 de septiembre de 2019

Coordinadora Área de Promoción y Comercialización Turística



Fdo.: Susana Orizaola Stransky

Vº Bº LA CONSEJERA DELEGADA DE CANTUR



Fdo.: Luisa Eva Bartolomé Arciniega